



Actualidad Legal

Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2020

Boletín informativo

Disposiciones legales de interés para el sector construcción
publicadas en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela

[Gaceta Oficial Ordinaria N° 41.965](#)
de fecha 15-09-2020

Resolución del Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas en el cual la Superintendencia de Instituciones del Sector Bancario (Sudeban) publica las medidas de Carácter Temporal para la evaluación de la cartera de créditos, la constitución de provisión por categoría de riesgos; la ejecución de las garantías, condiciones especiales para los créditos otorgados antes de la vigencia del Decreto N° 4.168 de fecha 23 de marzo de 2020.

Decreto N° 4.247, de la República Bolivariana de Venezuela, mediante el cual fue decretado el Estado de Excepción de Alarma en todo el Territorio Nacional, dadas las circunstancias de orden social que ponen gravemente en riesgo la salud pública y la seguridad de los ciudadanos y las ciudadanas habitantes de la República Bolivariana de Venezuela, a fin de que el Ejecutivo Nacional adopte las medidas urgentes, efectivas y necesarias, de protección y preservación de la salud de la población venezolana, a fin de mitigar y erradicar los riesgos de epidemia relacionados con el coronavirus (COVID-19) y sus posibles cepas, garantizando la atención oportuna, eficaz y eficiente de los casos que se originen, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.554 Extraordinario; visto que subsiste la situación excepcional, extraordinaria y coyuntural que motivo la declaratoria del Estado de Excepción de Alarma.

[Gaceta Oficial Extraordinaria N°6.560](#)
de fecha 08-08-2020

[Gaceta Oficial Ordinaria N°: 4.587](#)
de fecha 30-07-2020

Resolución dictada por la Alcaldía del Municipio Bolivariano Libertador, mediante el cual se establece una prórroga el lapso para la Declaración y Pago del Impuesto sobre actividades económicas de Industria.

Decreto N° 4.258 dictado por la República Bolivariana de Venezuela, dictado en el marco del Estado de Alarma para atender la emergencia sanitaria del Coronavirus (COVID-19), por medio del cual se prórroga por treinta (30) días, el plazo establecido en el Decreto N° 4.219, de fecha 29 de mayo de 2020, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.540 Extraordinario.

[Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.558](#)
de fecha 26-07-2020

[Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.557](#)
de fecha 18-07- 2020

Decreto N° 4.256, dictado por la República Bolivariana de Venezuela, en el marco del Estado de Alarma para atender la emergencia sanitaria del Coronavirus (COVID-19), por medio del cual se prórroga por treinta (30) días, el plazo establecido en el Decreto N° 4.209, de fecha 21 de mayo de 2020.

Decreto N° 4.247 de la República Bolivariana de Venezuela, mediante el cual se declara el estado de alarma para atender la emergencia sanitaria del coronavirus (covid-19) capítulo i disposiciones generales artículo 1°. Se decreta el Estado de Alarma en todo el Territorio Nacional, dadas las circunstancias de orden social que ponen gravemente en riesgo la salud pública y la seguridad de los ciudadanos y las ciudadanas habitantes de la República Bolivariana.

[Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.554](#)
de fecha 10-07-2020

Fuentes: www.finanzasdigital.com

